

Los sucesivos anuncios relativos a la convocatoria referida se publicarán en el «Boletín Oficial de Gipuzkoa» y en el tablón de anuncios del Centro Informático Municipal.

Donostia-San Sebastián, 27 de diciembre de 2002.—La Vicepresidenta del Centro Informático Municipal, Susana Corcuera Leunda.

**954** *RESOLUCIÓN de 30 de diciembre de 2002, del Ayuntamiento de Bakio (Vizcaya), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de Bizkaia» número 245, de fecha 24 de diciembre de 2002, se publican íntegramente las bases de la convocatoria para cubrir, en propiedad, mediante el sistema de concurso-oposición libre, una plaza de Aparejador, vacante en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Bakio, de Administración Especial, subescala Técnica.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Bakio, 30 de diciembre de 2002.—El Alcalde, José Domingo Rentería Fernández.

**955** *RESOLUCIÓN de 30 de diciembre de 2002, del Ayuntamiento de Sanxenxo (Pontevedra), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 237, de 11 de diciembre de 2002, se publican íntegramente las bases y programas de las siguientes plazas a cubrir todas ellas por concurso-oposición libre:

Personal laboral fijo:

Una plaza de Arquitecto técnico municipal.  
Una plaza de Ingeniero técnico municipal.

El anuncio de la convocatoria se publicó en el «Diario Oficial de Galicia» número 247, de 23 de diciembre de 2002.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales contados a partir del siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con estas convocatorias se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Sanxenxo, 30 de diciembre de 2002.—El Alcalde, Telmo Martín González.